



SALTA, 26 AGO 2019

RESOLUCIÓN N°

249

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N°140-9789/19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Dr. Zenon A. González, Director de Formación y Promoción DD.HH de la Secretaría de DD.HH del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia de la Provincia de Salta, solicita Reconocimiento Oficial para el Curso de Formación Docente: **“Habilidades para la vida: una propuesta para prevenir problemáticas sociales en la escuela”**; y

CONSIDERANDO

Que la acción fija como fecha desde el día 23 de agosto hasta el 31 de octubre de 2019 en el Salón de Swiss Medical; sito en España 943, con una carga horaria de 90 horas reloj equivalente a 120 horas cátedra y se enmarca en la modalidad semi-presencial;

Que los destinatarios de la capacitación son: Docentes, preceptores y estudiantes avanzados de Educación Superior Universitaria y Educación Superior no Universitaria;

Que los objetivos de la acción entre otros son: Generar un espacio de formación, sensibilización, concientización y reflexión, desde el enfoque de derechos humanos, que permitan a los actores sociales de instituciones educativas visualizarse como fuente de compromiso, iniciativa y protagonismo en la prevención de diferentes problemáticas sociales; Brindar marcos teóricos y conocimientos en torno a problemáticas sociales y a las habilidades para vida en relación a los Derechos Humanos; Fortalecer el desarrollo profesional de los docentes en la institución educativa en la que se desempeñan; Diseñar y poner en práctica actividades preventivas integrándolas al Proyecto Institucional de la Escuela;

Que los especialistas a cargo son: Castillo, María Eugenia, Abogada; Lacuadra, Claudia de los Ángeles, Profesora; Barrozo, Natalia Noemí Profesora; Prof. Tacacho, Emilse Katherina; Vaca, Natalia Soledad, Abogada; Ramirez, Angela Leonor, Abogada; Espíndola, Mónica Eugenia, Psicóloga; Fuentes, Débora Natalia, Psicóloga;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

249

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N°140-9789/19

Fernández, Mariana Beatriz, Abogada; García, Jimena, Abogada; Flores Torres, Gabriela, Prof.; Magno, Cintia Macarena, Prof.; Guevara, Beatriz Estefanía Prof.; Vera, Mariel Fernanda Mter., quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo el Curso de Formación Docente: “Habilidades para la vida: una propuesta para prevenir problemáticas sociales en la escuela”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Dr. Zenon A. González, Director de Formación y Promoción DD.HH de la Secretaria de DD.HH del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia de la Provincia de Salta, destinado a Docentes, preceptores y estudiantes avanzados de Educación Superior Universitaria y Educación Superior no Universitaria, que se realizará desde el día 23 de agosto hasta el 31 de octubre de 2019, en la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta